



DECRETO N° 1826/

LAJA , junio 22 del 2011

VISTOS:

1.- La Licencia Médica N° 27100897 presentada por JOHANNA VALDEBENITO INOSTROZA , Suplente, Grado 9° E.M., Escalafón Profesional:

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **AUTORICÉSE** la Licencia Médica N° 27100897 presentada por JOHANNA VALDEBENITO INOSTROZA , Suplente, Grado 9° E.M., Escalafón Profesional, documento extendido por 02 días, a contar del 22 al 23 de junio del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVÉSE.


[Firma]
DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


[Firma]
VLADIMIR FIGUEROA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/NDV/mas.-

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/